ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1295/13

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2013 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA ADMINSITRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS", Y SE ADJUDICA A LA FIRMA H2O ESTRATEGIAS, DISEÑOS Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL.

Asunción, 03 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum (Expte. Interno Nº 4602) de fecha 02 de diciembre del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 16/2013 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA ADMINSITRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS", eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del mencionado proceso;

CONSIDERANDO: Que, forman parte del referido proceso las siguientes documentaciones: por Resolución de Presidencia Nº 0799/13 de fecha 28 de octubre de 2013, se autoriza el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 16/2013 "Consultoría para el Diseño de Estrategia de Comunicación de la Administración Nacional de Navegación Y Puertos", se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario Tentativo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00157/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, PAC Nº 00264996; Providencia de fecha de fecha 22 de octubre del Departamento de Presupuesto, en el que informa que existe disponibilidad en el Rubro 260; Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de diciembre del año en curso, donde consta la presentación de las firmas 1) H2O ESTRATEGIAS, DISEÑO Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL y 2) BEST PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución de Presidencia Nº 1.242/2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, comprobándose que la firma BEST PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA no presento la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de su oferta, por lo que queda descalificada conforme a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909. La firma H2O ESTRATEGIAS, DISEÑO Y PRODUCCIONES, sí cumple con ese requisito al presentar todas las documentaciones consideradas como tales;

Que, en base a lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y el Comité de Evaluación de Ofertas *"recomienda ADJUDICAR la CD Nº 16/2013 "Consultoría para Diseño de Estrategia de Comunicación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos" ID - Nº 264.996 a la firma H2O ESTRATEGIAS, DISEÑO Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL, por la suma total de GUARANÍES CIENTO DIECISEIS MILLONES (G. 116.000.000), considerando que el llamado es PLURIANUAL, el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presenta llamado está previsto en el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013, por la suma de G. 40.800.000 y la otra parte G. 75.200.000,Ad Referéndum del Presupuesto General para la ANNP correspondiente al ejercicio fiscal 2014;;*

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley Nº 4.848/2012, contempla las provisiones necesarias para erogaciones de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la ANNP, en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 16/2013 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA ADMINSITRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS" conforme al Considerando de la presente Resolución.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 1295/13.- HOJA 2

2º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 16/2013 "CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA ADMINSITRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS", a la firma H2O ESTRATEGIAS, DISEÑO Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL, por la suma total de G. 116.000.000 (guaraníes ciento dieciséis millones).

3º **Encomendar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución, y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Administración, Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios, Código: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto vigente de la Entidad.

5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

HECTOR ALFREDO DUARTE CHÁVEZ
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

HADC/AOA-mfb